

XXIII-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 11:45 a.m. del día 15.12.2016, se dio inicio a la XXIII-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XXIII-2016 Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia de las siguientes Actas:

XIX-2016 Décima Novena Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de octubre de 2016.

XX-2016 Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de octubre de 2016.

XXI-2016 Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de noviembre de 2016.

Los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, si no hay observaciones las damos por aprobadas.

DESPACHO:

INFORME No. 209-2016-MSB-PPM DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS PROCESOS JUDICIALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL d), ART. 61° DE LA ORDENANZA No. 539-MSB QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF.

Alcalde: A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores para disposición de los señores regidores miembros del Concejo Municipal.

DICTAMEN N° 090-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CDHS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD,

RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 091-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA AUCCAPIÑA HERMANOS S.A.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 092-2016-MSB-CAL , DICTAMEN N° 059-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 028-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS PARA EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 093-2016-MSB-CAL , DICTAMEN N° 060-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 017-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA CÁMARA PERUANA DEL LIBRO, DE UNA REMESA DE 672 LIBROS, POR UN VALOR CONTABLE DE S/.1,400.38 (UN MIL CUATROCIENTOS Y 38/100 SOLES), A FAVOR DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 094-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 095-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 029-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 096-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 030-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA REVERSIÓN DEL TERRENO UBICADO EN EL LOTE 13, MZ. D, ESQUINA CALLE GOZZOLLI Y JR. ORDOÑEZ, CEDIDO EN USO AL MOVIMIENTO APOSTÓLICO SCHOENSTATT CON ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2001-MDSB-C.

Alcalde: Pase a la orden día.

DICTAMEN N° 097-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 061-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA ODEBRECHT PERU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Alcalde por su intermedio a los señores regidores, voy a informar el trabajo que ha realizado el Jefe de la Policía Municipal y el Jefe de Defensa Civil a mi pedido de inspeccionar las dos Torres de San Borja, Torre 20 y Torre 21 y ambas jefaturas declaran a estas dos torres como alto riesgo, han visitado, han tenido algunas dificultades porque a veces los vecinos y la Junta de Propietarios no los habían dejado entrar, pero ellos insistiendo han logrado hacer un informe que creo que tenemos que intentar trabajar para que se pongan a la orden porque manifiestan que las dos torres son de alto riesgo, gracias por su trabajo al señor Rivera y al señor Vivanco con su equipo.

También quiero informar que los vecinos me han hecho llegar una carta que algo he entendido del PECl, qué pasa que está llegando una carta algo parecida a la primera donde supuestamente no he conversado con la Ing. Nancy Ninapaitán, la Gerencia de Fiscalización va a verificar, va a intervenir todos los predios que tengan algún servicio o alguna construcción irregular y se someten a las multas respectivas, entonces el vecino en San Borja, en un alto porcentaje es adulto mayor y al recibir estas cartas no tienen firma, pero se alarmó y me dicen de qué multa, no tengo ningún negocio, no tengo ninguna otra construcción, creo que las cartas a mi criterio deben ser más conciliadoras y más claras.

Así como mandamos cartas diciendo al vecino está debiendo o llamadas telefónicas, por qué no mandar una carta al comenzar el año porque ya estamos tarde antes de navidad, agradeciendo y felicitando al vecino cumplidor de su pago, ya sea en forma adelantada o en forma trimestral, pero que lo ha hecho puntualmente.

También hay que incentivar al vecino a decirle gracias estás cumpliendo como debe ser con tu distrito.

Otro informe es, ustedes saben que tenemos un paradero 6, que es totalmente congestionado, desordenado, hay módulos, hay ambulantes, la Policía Municipal hace el esfuerzo posible, pero apenas se van, regresan, la Policía Nacional con el Comisario también golpea, pero a veces no hay cantidad de personal policial y de Fiscalización para estar presentes; entonces para que no quede encapsulado todas estas informaciones el coronel con un buen criterio está tratando de salir a la prensa y al salir a la prensa quizás tengamos un acercamiento más con la SUTRAN, con el Ministerio de Transportes para que nos escuchen y vean cómo formalizan de alguna manera el paradero 6 señor Alcalde, lo cual demuestra que la gestión está con sus gerentes tratando que si no se puede a través de una oficina se pueda a través de la prensa porque tengo entendido que la prensa es el cuarto poder.

También quiero agradecer lo que van haciendo nuestros gerentes a pedido y este pedido fue mío y de la Regidora Viviana Meza que se arregle un poco la Capilla Juan XXIII, se ha podado los árboles, han pintado las bancas y el vecino manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde.

He estado en el Pasaje Santa Rosa y esto es importante decirlo señor Alcalde, a través de nuestra funcionaria la señora Jessica Lamas, veo que pone empeño en sacar adelante las obras y es casi seguro que el próximo miércoles estamos inaugurando el Pasaje Santa Rosa, les invito a los señores regidores que vayan y puedan ver las obras que se están haciendo, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Doris Chamorro, le agradecería que nos alcance la carta que habla de PECl para que podamos investigar un poco el origen y podamos tomar las medidas que ha sugerido, muchas gracias. El Regidor Alberto von der Heyde pide la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, la verdad que nos preocupa estas cartas que emite PECl y que se envía sin ningún tipo de firma, no queríamos hablar, pero sólo quiero aclarar un punto.

La carta no tanto por moras, etc, si no es una carta generalizada que habla que si tu tienes una construcción irregular, etc, ponte a derecho, entonces que pena que tengamos que estar enviando estas cartas, más aun teniendo una Gerencia de Fiscalización que ha demostrado eficiencia, la Gerente la Ing. Nancy Ninapaitán y su equipo, hoy lo estamos resaltando y hemos visto como se ha demolido y desmontado muchas obras irregulares en el distrito; y lo que está demostrando esa carta ante el vecino es que no tenemos la capacidad de poder fiscalizar. La verdad tenemos que ver bien cuando giremos estas cartas porque los vecinos están temerosos que si están haciendo algo irregular o no están haciendo algo irregular, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, para reforzar un poco el tema quiero decirles que me he reunido personalmente con diferentes áreas y personalmente he redactado unas cartas con el mismo espíritu y el mismo ánimo que invocan los Regidores Chamorro y von der Heyde, y he solicitado a una redactora amiga nuestra y sin costo que me ayude a redactar una carta de lo más cordial, hasta donde entiendo esas son las cartas que se están enviando, sea de cualquier manera voy a revisar nuevamente todo esto para arreglar lo que pudiera estar funcionando mal, porque estoy de acuerdo con lo que acaban de manifestar los regidores, así que vamos a trabajar en ese sentido, gracias por la información. El Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, en primer lugar quiero dar la bienvenida a nuestra Secretaria General, la Dra. Yanet Vargas, en esta XXIII Sesión, estamos todos a sus órdenes para apoyar toda la gestión.

En segundo lugar señor Alcalde, quiero informarle que el día 07 de diciembre estuve en su representación en homenaje a la Virgen Inmaculada en el Local Comunal del Bosque, el día 09 de diciembre estuve en su representación también con los vecinos de la Urb. Papa Juan XXIII en la Navidad del Niño; lo mismo el día 13 de diciembre estuve en el Festival de Natación del CIAM la clausura 2016 y el día de ayer 14 quiero felicitarlo por la iniciativa y a la Gerencia de Imagen por el magnífico concierto auspiciado por la Municipalidad para todos sus vecinos en esta noche de navidad.

El concierto navideño fue en la Parroquia San Francisco de Borja, se presentó la Orquesta Sinfónica Juvenil dirigida por el director Marnix Williams Estefan, magnífica interpretación de todos los números musicales, así como el Coro Municipal y el Coro Madrigalista de la Universidad Católica dirigida por el profesor Antonio Paz, tuvieron un desarrollo magnífico, espectacular, la Parroquia completamente llena, recibieron el aplauso de pie de todos los asistentes, felicitaciones y que siga usted programando todas estas actividades, felicitaciones a todos los que han hecho posible esta feliz navidad para todos los Sanborjinos.

Como último informe agradecer también a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas, así como lo ha agradecido la Regidora Viviana Meza y la Regidora Doris Chamorro por las magníficas obras que están realizando en el Parque de la Capilla de Juan XXIII, era una preocupación que teníamos casi todos los regidores en cuanto a la iluminación, ha estado presente la poda y solicitando tal vez que se baje la luminaria para que la copa de los árboles no tapen la luz, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor Estremadoyro, nosotros agradecemos a los señores regidores que durante estos días por las intensas actividades de navidad están acompañándonos y nos están ayudando en las representaciones en los diferentes lugares, en los diferentes parques a todos ustedes les agradezco su colaboración.

Le agradezco el saludo y vamos a transmitir a la Orquesta Sinfónica y al Coro de la Municipalidad por esta presentación de ayer, tenemos información que ha sido realmente más significativa que los conciertos anteriores inclusive, por la presentación del coro que es un innovación.

Bien nos unimos al saludo de la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas, gracias por los informes Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo. El Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero informar que hoy en horas de la mañana se acercaron un grupo de vecinos del Sector 4C, preocupados por un tema de una encuesta que están haciendo en el perímetro de dicho sector sobre cambio de zonificación.

Lo que me manifestaron es que hay un dueño supuestamente de este sector de un área que está entre San Borja Norte y Boulevard, ha pedido a Lima un cambio de zonificación de zona de recreación que es actualmente pública a residencial de densidad media.

Entonces me manifiestan que están en contra de este cambio de zonificación y vengo a plasmarlo acá al Concejo para que se actúe y se vea

este tema como prioridad.

Alcalde: Efectivamente, tenemos conocimiento que se está produciendo un pedido de esa naturaleza, no por intermedio de la Municipalidad de San Borja, es parte de un proceso al cual tiene derecho, pero no creo pueda tener éxito, en todo caso tenemos que estar sumamente atentos, es el terreno que está en el Boulevard, el corredor del río Surco, el terreno de propiedad particular.

El otro que pertenecía al NBK Bank ya les he informado en oportunidad anterior, ha sido aprobado con el nuevo presupuesto del año 2017 y de acuerdo con esa norma el Estado está pasando este terreno a la Municipalidad de San Borja, nosotros tenemos que hacer unas gestiones ahora burocráticas para sellar el tema, pero gracias a Dios lo hemos podido conseguir, de manera que eso debe ser de gran alegría para todos porque ese terreno es propiedad de la Municipalidad de San Borja y solamente hay que hacer unos trámites de rutina.

Y este es un trámite también que el vecino está haciendo, hemos tenido varios pedidos de cambio de zonificación ahí y hemos tenido consultas porque lo han puesto a la venta, algunos han querido comprar el terreno, pero cuando han venido aquí a preguntar que se podía hacer ahí, la respuesta ha sido simplemente nada, no se puede ni cercar, así está el tema, no hay ningún motivo de preocupación, pero hay que estar atentos como usted recomienda Regidor Fernando Alva, muchas gracias. Pide la palabra la Regidora Kathia Bustamante, adelante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, un poco apoyar el informe del Regidor Alva, efectivamente nos avisaron algunos vecinos y están sumamente preocupados, a nosotros que estamos en la cuadra 4 de Boulevard no nos ha llegado ninguna encuesta, ahora que revisamos con la arquitecta nos dimos cuenta que la zona se corta como la cuadra 5, estamos seguros que eso no puede pasar, definitivamente como Consulta Vecinal no va a pasar, lo he conversado con el señor Javier Diez que está a cargo de la encuesta, pero sí creo que es importante que todos como Concejo estemos atentos y apoyando que esto no pase en Lima, porque independientemente la consulta vecinal en Lima podrían ser las cosas, diferentes, ojalá que no, sin embargo creo que debemos estar ahí súper atentos a este tema que es importante, no solamente para el sector si no en general para el distrito ya que es una hectárea de área verde. Bueno mi informe no va dirigido a este tema sino que lo quería cerrar.

Mi informe va dirigido señor Alcalde que la semana pasada cinco regidores firmamos una carta formalizando el pedido que hizo el Regidor Fernando Alva la última semana de noviembre, sobre la auditoría técnica al sistema de

cámaras e intercomunicadores que tiene actualmente el Observatorio.

Esta carta ya fue entregada por mesa de partes como corresponde, nos hubiese gustado que hubiesen sido mucho más los regidores que firmaran la carta porque creo que este era un tema que se expuso y creo quedó clarísimo el día de la exposición donde también estuvieron los funcionarios, pero bueno si es así somos cinco los que hemos firmado y quisiera pedir a nombre de las cinco personas que hemos firmado que se le dé fuerza a este tema, lo tiene ya el Gerente Municipal por lo que lo conversamos y quedó pendiente que él nos iba a explicar cuál era la forma correcta dirigida a esta auditoría técnica que se ha pedido que sea una empresa prestigiosa en el mercado, que es una empresa externa y que se consolide una comisión de regidores para que se pueda revisar también el avance de esta auditoría, creemos nosotros que es la seguridad uno de los puntos importantes en cualquier gestión municipal, sobre todo en San Borja tenemos el nuevo Observatorio, en agosto que fue inaugurado hace poco y que claramente bajo las inspecciones que hemos hecho en todas las que hemos ido no han sido satisfactorias y tenemos las pruebas y las hemos mostrado, nuestro interés es que esto funcione y que si no funciona se arregle, y si no funciona que se pague lo que tenga que pagarse, pero tiene que arreglarse, este observatorio fue hecho con dinero de los vecinos, este es del Presupuesto Participativo; entonces creemos es importante que esto se solucione y que venga una auditoría técnica y que diga exactamente qué es lo que está sucediendo, gracias.

Alcalde: Ok, entiendo que esto último es un pedido y si lo vamos a tomar como tal, lo que pasa es que tenemos que votar y la norma indica que el Concejo debe aprobar la auditoría y estoy absolutamente de acuerdo con usted, ahora quisiera decir algo más, el hecho que hayan firmado uno, dos o tres regidores, no significa nada en realidad, un solo regidor puede hacer el pedido y es suficiente, no es necesaria la firma de todos los regidores, eso es un hecho anecdótico simplemente, pero con todo gusto lo vamos a considerar en el momento de los pedidos vamos a asumir y vamos a someterlo a votación, solamente por una cuestión de forma, pero estoy totalmente de acuerdo que se debe hacer una auditoría, sólo quiero decir en el proceso en el que estamos ya terminando prácticamente es un proceso de transición, de traslado de las cámaras colocadas en la Municipalidad hacia el nuevo local y creo que efectivamente deben funcionar todas y bien, porque para eso se ha trabajado, comparto plenamente la intención, gracias
Regidora Kathia Bustamante.

Vamos a considerar el comentario que hizo la Regidora Kathia Bustamante como el primer pedido, vamos a someter a consideración del Concejo el que se haga una auditoría respecto de lo que han solicitado en el tema del Observatorio. La Regidora Doris Chamorro solicita la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con la venia señor Alcalde y con la venia de todos ustedes, me pregunto una auditoría con lo que tenemos dentro de la Municipalidad o una auditoría externa y quién va a pagar esta auditoría, esas son mis preguntas, gracias.

Alcalde: Hay un procedimiento, tenemos que derivar a la Gerencia Municipal para que nos presente las alternativas, eso no lo vamos a definir nosotros acá no nos corresponde definirlo, pero la Gerencia Municipal nos tiene que indicar qué es lo que se va a hacer, debo indicar que aquí hay una Oficina de Control Interno, hay además una auditoría que hace una empresa exterior que gana por un concurso la licitación para hacer una auditoría a toda la Municipalidad y ese tema está dentro de la auditoría también, pero si los señores regidores prefieren una auditoría especial para el tema, no tengo ningún problema con eso, si la norma nos permite y podemos obtener el presupuesto en buena hora lo haríamos de esa manera; sin embargo debemos esperar la respuesta escrita porque ese es el procedimiento que nos tiene que dar la Gerencia Municipal, ya le estaremos comunicando. El Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en las atribuciones del Concejo, en el Art. 9º, capítulo 21 dice claramente: El Concejo tiene la facultad de solicitar se realicen exámenes especiales, auditorías y otros actos de control, y eso es lo que en este momento se está solicitando porque todos estamos preocupados por el tema de las cámaras, se ha invertido nueve millones y medio de soles y las cámaras no funcionan en su totalidad, y queremos realmente nos expliquen qué es lo que está sucediendo, porque hemos tenido varias reuniones con los funcionarios y lamentablemente no podemos recibir una explicación de acuerdo a lo que nosotros requerimos.

Es muy importante también y disculpe que toque el tema acá, es que nosotros en el Presupuesto Participativo 2014-2015-2016 hemos acumulado dinero digámoslo así, dos millones y medio, dos millones más y tres millones y picos, total siete millones de soles para la obra, para poder hacer el centro de observaciones de seguridad de San Borja; entonces no nos explicamos o mejor dicho qué nos expliquen si hemos guardado ese dinero por qué ahora con este consorcio y se va a pagar mensualmente en cuarenta y ocho meses la obra y supuestamente habíamos guardado en el Presupuesto Participativo el dinero para realizar esta obra, entonces son temas que la verdad estamos muy preocupados lo que está sucediendo y por eso se está pidiendo que se inicie esta auditoría a la brevedad posible.

Alcalde: Perfectamente de acuerdo, el Regidor Fernando Lozano pide la palabra, adelante por favor.

Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, creo

que aquí hay dos temas que están exponiéndose, por un lado se habla de una auditoría y una auditoría básicamente se refiere a lo que son los temas contractuales que se hayan realizado, los temas contables, temas de contratos y cosas.

Creo que la preocupación máxima al mismo tiempo es la parte técnica, o sea realmente donde estamos todos preocupados sin duda alguna e igual que usted señor Alcalde, es en que haya un informe técnico detallado de por qué está funcionando o por qué no está funcionando, eso lo puede realizar cualquier empresa que haga peritaje de temas electrónicos, más que la auditoría en sí, la auditoría será un tema a posteriori el cual tendríamos que ver si las cosas han sido regulares como cualquier contratación, pero la preocupación en este momento y creo interpretar un poco a algunos de mis compañeros o a todos no lo sé, es que la preocupación es que las cámaras funcionen.

Para que las cámaras funcionen lo que necesitamos es sencillamente ver en dónde está el fallo, probablemente sea un fallo de transición como más o menos se ha dejado entrever que es algo que estamos pasando de un sistema antiguo a un sistema moderno y probablemente existan un tema de Interfaz o algunas cosas o necesidades que sea probablemente necesarias adquirirlas posteriormente y que eso a lo mejor va a completar una cosa que puede ser tremendamente positiva para el distrito, mientras más cámaras tengamos en el distrito mejor van a ser realmente, hace dos días he sufrido un robo en otro distrito en Jesús María y lo digo así abiertamente, habiendo cámaras y cuando he ido a solicitar las cámaras por el robo a mi vehículo de algunos accesorios me dí con la sorpresa que no funcionaban muchas de esas cámaras.

Comprendo que ese tipo de cosas pueden producir sin sabores en los vecinos y en la gente ver que existen unas cámaras y que no estén funcionando; entonces solicitaría más que una auditoría de alguna manera lo pusiéramos como un informe técnico pericial de alguna empresa probablemente que venga y nos diga aquí está el fallo o aquí es donde se tiene que corregir, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Fernando Lozano, vamos a estudiar el caso y ya los señores regidores van a tener la información por escrito de cuál es el procedimiento que la administración va a utilizar para cumplir con el pedido si es que lo aprobamos ahora. El Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Coincido plenamente con las opiniones de Fernando, no estuve en la sesión pero he estado en todas las averiguaciones del caso, creo que una auditoría externa sería innecesaria, desde mi punto de vista, puesto que acá tenemos personal idóneo para

hacer todas las gestiones y ver donde está la falla, ha habido una transferencia de lugar de las cámaras, ha habido una transferencia de tecnología con implementación de más cámaras, por consiguiente de repente se puede efectuar fallas en este período, pero considero que debe ser período transitorio, entonces esperemos la información de la Gerencia Municipal para que nos informe de todo el tema, gracias.

Alcalde: Lo primero que deberíamos saber es en qué situación está y si es que en algún momento no funcionaba veinte cámaras o treinta cámaras por qué si eso fue una circunstancia temporal, si fue un accidente, si fue alguna falla técnica especial y por qué, pero eso tenemos que saber antes de hacer la auditoría, primero hay que saber cuál es la situación real, pensaría que en efecto se debería pedir información técnica a una empresa de afuera, una empresa que nos venga a decir exactamente a todos, en una reunión de trabajo, en los términos más cercanos, en el término de una semana o diez días podría ser.

Les planteo que averigüemos primero cuál es la situación realmente y en función de eso actuemos, les parece, bien entonces vamos a someter a votación la propuesta que acabo de hacer. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde solamente una precisión y disculpe mi ignorancia, me podrían indicar cuál es la diferencia entre una auditoría técnica externa y un informe técnico de peritaje.

Alcalde: Hay que hacer el trabajo.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde justamente a eso es lo que voy, la idea del pedido que hemos hecho los cinco regidores es que se revise la situación actual de las cámaras, técnica y se diga qué es lo que está pasando.

Si se llama auditoría técnica o se llama informe técnico de peritaje, es un tema de nombre, este es un tema aparte, es un tema técnico, entonces cuando hablan de informe técnico de peritaje o de auditoría en realidad no entiendo la diferencia, eso es lo que se está pidiendo.

Alcalde: Creo que es lo mismo y estamos todos de acuerdo. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, sobre el particular, entiendo que en una sesión pasada el Regidor Alva solicitó este pedido, entiendo también que se ha hecho llegar una carta solicitando sobre el mismo tema y ahora la votación que usted va a pedir seguramente también es sobre el mismo tema, entonces creo que

estamos todos de acuerdo y lo que queremos es la transparencia como siempre, y de acuerdo a las normas que estén establecidas, después de la votación se puede hacer llegar el resultado de la misma para saber en qué condiciones se encuentra finalmente técnicamente el Observatorio o el lugar donde se encuentran las cámaras de seguridad ciudadana.

Alcalde: De acuerdo, esa es la forma de llamar la auditoría externa que habla Kathia y es la misma posición que dice Fernando dicho de otra manera, y como creo todos estamos de acuerdo simplemente para darle formalidad al tema lo sometemos a votación. Los señores regidores que están de acuerdo con que hagamos este procedimiento por favor manifestarlo. La Regidora Teresa Crousillat tiene necesidad de información adicional, adelante por favor.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, soy de opinión que cualquier votación que tengamos que hacer debe ser después de recibir los informes que nos van a dar por escrito, luego votar si se hace o no se hace.

Lo otro que opino es que si se llegara a hacer una auditoría, si no se puede hacer con gente nuestra, no debe ser un auditor marcado a dedo, deberíamos ver quien puede ser y que estemos todos de acuerdo.

Alcalde: Ok, lo veremos más adelante, entonces lo sometemos a votación nuevamente, aprobado por unanimidad.

Transmitimos el pedido a la Gerencia Municipal para los trámites que se tengan que hacer a la brevedad posible por favor. Pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Teresa Crousillat pide la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, voy a seguir un pedido que vengo trayendo hace muchos meses, recibí un escrito hace poco donde nos decían que había un lugar para la Demuna para recibir a nuestros vecinos.

No nos ha sido entregado oficialmente a pesar que está vacío hace varios meses y lo único que necesitamos es poner dos divisiones para poder atender simultáneamente.

En esta época viene muchísima gente a llorar sus penas, tenemos el local y no nos han entregado todavía y lo necesitamos urgente.

Alcalde: Ok, regidora el lunes se lo entregamos, Gerencia Municipal el lunes entrega amoblado y todo. El Regidor von der Heyde pide la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero solicitar que el Órgano de Control Interno nos envíe sus informes anuales, de acuerdo al Art. 30° el Jefe del Órgano de Auditoría Interna emite un informe anual al Concejo del ejercicio de sus funciones y del estado de control, es necesario durante todos estos años nunca el Órgano de Control Interno nos ha enviado sus informes de las funciones que está cumpliendo dentro de la Municipalidad, por eso solicito se nos pueda enviar estos informes a la brevedad posible.

Alcalde: Gerencia Municipal hay que atender el pedido del Regidor Alberto von der Heyde. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Muchas gracias señor Alcalde, voy a empezar diciendo que estoy celosa del tratamiento de mi colega la Regidora Doris Chamorro que ha sido atendido tan rápido su pedido, el cual realicé el 14 de enero del año 2015 referente a la poca luz que había en los exteriores de la Parroquia Juan XXIII y la verdad que celebro que se pueda hacer podas y ahí hay que hacer una poda permanente porque los postes están muy altos y los árboles son súper coposos y sólo hay un reflector que es de la Parroquia que ayuda a los que vamos a misa poder transitar sin mayor peligro, la verdad que es un poco accidentada y tal vez podría haber una remodelación, ver en qué momento se programa una remodelación para que la ruta saliendo de la Parroquia en vez que sean unos cuadrados con piedritas o con grass pueda ser plano y liso para que los vecinos que acudan pues no se tuercen el pie.

Lo otro que quiero pedir es, que he notado que en varios parques de San Borja donde se ubica el área canina que yo sé que todos mis colegas están de acuerdo con ese tema, no siempre es la más iluminada; entonces me gustaría que se haga una inspección nocturna, tal vez del área de Medio Ambiente que es el que ve el cuidado de los parques, porque por ejemplo el Parque Juan Gris tiene buena iluminación en algunos sectores, pero justo donde está la parte de los perros está totalmente oscura, si alguien quiere llevar a sus perros concretamente a la zona canina no se puede porque es oscuro, tal vez habría que podar nuevamente, aunque tienen el parque muy cuidado y se hace constantemente podas, tal vez ver.

Lo mismo pasa en el Parque Chino, hay iluminación en varios parques importantes, pero la zona canina no, a lo mejor se podría cambiar en donde es la zona canina, en vez de iluminar esa zona pasar la zona canina a uno de los espacios que ya cuenta con luz, entonces estaría solucionado el tema.

Otros de los temas que quería tocar era respecto a lo que justo ha tocado el Regidor von der Heyde y la Regidora Chamorro respecto al PECl, efectivamente hay muchos vecinos que están muy molestos porque les ha llegado más de una carta, hay señores un poco desagradables y sobre todo al vecino creo que como vecina, que no a todos cuando les llega una carta están interesados si la Municipalidad va a cumplir o no va a cumplir una meta; entonces esta vez han agregado en el tenor de la carta, que si no pagan no van a cumplir con la meta, la persona que ha tenido la idea, creo que no ha sido una feliz idea.

Mi pedido concretamente Alcalde es, a quien corresponda me haga llegar un informe de las actividades que ha venido realizando la oficina que lleva el nombre de PECl, y que me hagan llegar adjunto el modelo de cada carta que han enviado desde que esta oficina ha tomado a su cargo la emisión de estas cartas a los vecinos para tal vez con usted sentarme y poder evaluar con los profesionales la mejor manera de llegar a los vecinos porque creo han emitido más cartas, no creo que con la profesional que alguna vez me contó que cuenta y que apoya haya colaborado en esas cartas.

También quisiera que me informen también desde que tomó esta oficina, cuánto ha recaudado si ha habido un mejoramiento en la recaudación y solicito al área de Tesorería que si se puede me haga llegar un informe mensual de los dos últimos años de la emisión del Impuesto Predial y Arbitrios, así como de la emisión de los últimos años de Rentas, para poder ver un comparativo de cómo vamos, y tendría que evaluarse el tema de la meta porque el vecino no es el culpable que la meta se caiga, habría que hacer una mira interna señor Alcalde y creo que falta todavía unos días para que termine el año y sugiero que se haga una revisión de las mismas, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana Meza, vamos a hacer todos los documentos que ha solicitado, se lo vamos a alcanzar prontamente, su preocupación es nuestra preocupación también. El Regidor Lozano pide la palabra, adelante por favor.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, como pedido de alguna manera más que pedido a lo mejor es una idea sobre los pedidos ya realizados anteriormente por mis colegas las señoras Regidoras Doris Chamorro y Viviana Meza, respecto al tema de iluminación en los parques.

Probablemente se recuerde que a inicios de la gestión en el primer año, no sé si en la tercera o en la cuarta sesión, solicité y recuerdo perfectamente que se hiciera un estudio respecto a lo que era la elevación de las farolas de iluminación en el distrito de San Borja, cosa que no se hizo nunca porque probablemente no le dí el seguimiento necesario al tema, se me respondió

de manera verbal que eso ya estaba estudiado, que los lúmenes necesarios deben ser de esa forma; sin embargo, el tiempo me sigue dando la razón en este aspecto, las farolas que fueron puestas en las calles en nuestras avenidas, en nuestros parques, se elevaron en un momento de nuestra historia más reciente cuanto había muchísimo vandalismo y los chicos iban y tiraban piedras y rompían las farolas; entonces a razón de eso en la época del terrorismo, etc, en ese momento empezaron a subir las farolas y las pusieron más altas para que no las rompieran, esa fue la real verdad del asunto el por qué las farolas están tan altas y no es porque responda a que eso va a iluminar mucho más el entorno porque la luz se disipa, se pierde y al final no es aprovechada debidamente.

Sugeriría una vez más como lo hice a comienzo de la gestión, el estudio de tratar de ver cómo podemos bajar esas farolas que son estratosféricas, enormes, están como a cinco pisos de altura, y no se trata de podar los árboles porque es tan lindo un parque que esté con sus árboles coposos, maravillosos, pero que la luz esté por debajo de eso, entonces hace una atmósfera verdaderamente mágica en un parque.

Pediría que se realice algún estudio por la Gerencia de Medio Ambiente, probablemente esto no sea un concurso solamente de la Municipalidad si no que esto tendríamos que hablarlo con las empresas suministradoras de luz y ver la forma como conjuntamente nosotros por una decisión de este Concejo queremos que la luz llegue con mayor intensidad hacia las calles y eso es muy sencillo, es simplemente una cuestión de estudio y de voluntad señor Alcalde, no sé si mis colegas están de acuerdo con lo que estoy diciendo en base al pedido que se ha formulado anteriormente, pero creo que sería un puntazo para nosotros como distrito que fuéramos probablemente el primer lugar en el cual se preocupa por una luminotecnica adecuada para el distrito, las luces en las calles no se ven sencillamente, caminamos en penumbra porque son unos postes altísimos y lo único que tienen que hacer simplemente, tienen un regulador y tienen que bajar la altura de ese poste y con eso se soluciona el problema y hasta gastaríamos menos en poda de árboles.

Alcalde: Muy interesante, lo voy a ver personalmente, tengo entendido que la altura de los postes, la ubicación, la distancia obedece a unas normas que Osinergmin controla a Luz del Sur, y creo que son normas internacionales que en realidad no depende eso de nosotros directamente, pero hagamos la gestión, evaluemos, hagamos todo lo que podamos hacer para ver si lo conseguimos porque en efecto sería bien interesante, muchas gracias Regidor Lozano. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, quiero solicitar que se organice una pequeña campaña, estando tan cerca que nuestros niños dejan la etapa de colegio y

salen de vacaciones, para que en los parques se haga una campaña de tal manera que se le recuerde a los vecinos que tienen mascotas, que éstas tienen que caminar con correas.

He podido observar en los últimos días en diversos parques, que los paseadores de perros o los dueños salen a correr con el can sin correa y los paseadores de perros van con seis perros y más, sueltan las correas y los niños, no todos se acercan a una mascota, hay niños que les tienen miedo y encima el perro sale corriendo a ladrarles, he visto varios de estos casos, me he acercado a los vecinos, algunos han dicho disculpe, sí tiene razón, otros han reaccionado negativamente, creo que es bueno un volantito que les recuerde cuáles son las obligaciones que tienen como dueños de mascotas.

El segundo punto, en la etapa de informes me adelantó Dante Estremadoyro, yo quisiera pedirles un saludo muy especial, tanto para el coro como para la Sinfónica, estos jóvenes dedican muchas horas para el ensayo, he podido comprobar esto el día sábado, he recorrido algunas actividades navideñas y he observado hasta altas horas de un día sábado desprendidamente estos jóvenes participan ensayando para luego deleitar a nuestros vecinos, entonces reconocer el trabajo, tanto del coro como de la sinfónica y a la vez, una vez más agradecer al Comité de Apoyo porque han estado presentes en todas las actividades navideñas de nuestros vecinos, haciendo llegar como de costumbre presentes que alegran a los niños del distrito, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidora Lourdes Morales, quiero hacer un breve comentario respecto de las campañas de mascotas, hacemos muchos esfuerzos, pero hemos avanzado creo que hasta un 90%, tenemos colectivos que nos vienen a ayudar con unos programas especiales, tenemos visitas veterinarias todos los viernes a todos los parques para temas de tenencia responsable, hemos designado a doscientas veinte vecinas que tienen una credencial que actúan como fiscalizadoras en representación de la Municipalidad para tomar foto, para ayudar a educar a la gente, pero eso es un trabajo de todos y yo les rogaría a todos los que están presentes aquí en la sala que cada vez que se cruzan con una persona que lleva un perrito suelto, hacerle notar y decirle de una manera cordial, normalmente la respuesta es a veces indiferente, pero no es malcriada, si el pedido es de una manera cordial.

Para que todos seamos mensajeros de esa educación, cuando veamos a un paseador de perros tenemos que ir donde ellos, yo lo hago siempre y estoy todos los días en el tema y tengo muchísimas historias que podría contarles al respecto y hay que estar indicándoles a los serenos también para que los serenos también se acerquen.

Nosotros inclusive le hemos enseñado a los serenos una oración, que así

como el padre nuestro tiene introducción, tiene un procedimiento y tiene un final, para que los serenos no olviden de decir nada, saben la oración que deben decir a cualquier vecino que lleve un perrito y eso es un serio problema porque no hay nada más desagradable que salir con tus niños a los parques y encontrar excretas, es sumamente incómodo, pero ahí todos tenemos que hacer el esfuerzo también, por supuesto que volantes, letreros y todo lo demás que venimos haciendo, pero nuestra colaboración también es importante. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde sobre el punto, efectivamente usted tiene toda la razón, personalmente no creo que sean tanto los cuidadores de perros o los que sacan a pasear porque ellos los llevan con su correa, básicamente los irresponsables son los mismos dueños, y tal vez así como hay unos banners muy bonitos donde sale un pastor alemán que está con sus bolsas que la municipalidad gestiona y se ponen en los parques, tal vez ahí se podría poner un banner similar donde diga: Ley número tal, si tu perro es de tal tamaño, hay dos o tres leyes que hablan sobre el cuidado de las mascotas y sobre los perros peligrosos, personalmente saco a pasear a mi perro que pesa kilo y medio y el otro día viene uno que pesa como veinte kilos y se para en dos patas y el dueño me dice es amistoso, no tengo por qué adivinar si su perro es amistoso o no, tú tienes que tenerlo en una correa, yo tengo un perro que pesa kilo y medio y lo saco con correa y tú tienes uno que parece un galgo y lo sacas a pasear libremente como si fuera un hipódromo, entonces hay también perros pitbull que los sacan y los sueltan, hay varios parques que ya son conocidos acá en San Borja, el tema es a partir de la noche que hay grupos de gente amigas y sacan; entonces ya saben que en el parque tal los perros que salen son de tal tamaño y juegan, son como ocho y saltan, en el otro parque salen los chiquitos, en el otro parque los medianos, porque los vecinos tienen miedo y hay vecinos malcriados, también se quejan con los serenos y le piden al sereno que vayan para multarlos porque los vecinos muchos de ellos saben sus derechos.

El problema es de algunos vecinos, entonces podemos hacer campañas nocturnas que ya alguna vez lo hemos hecho con ayuda de la Veterinaria, pero tal vez este colectivo que la Municipalidad ha dado las credenciales, salir en las noches en diferentes parques a partir de las 6:30 p.m. porque estos salen de 6:30 a 10:00 de la noche, ver y hablarles a los vecinos que no cumplen con las normativas.

Alcalde: Totalmente de acuerdo, uno no tiene por qué saber que el perro que está suelto por ahí no te va a morder, uno no tiene que someterse a ese riesgo. El Regidor David Flores pide la palabra.

Regidor David Flores Shutte: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en los próximos días el Partido Popular Cristiano está celebrando cincuenta

años de vida institucional, siendo este partido clave para la historia democrática de la República, habiendo dado tantas personalidades, habiendo pasado por tantos sucesos en defensa de nuestro sistema democrático, solicito a este honorable Concejo una moción de saludo por su cincuenta aniversario, gracias.

Alcalde: Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 084-2016-MSB-C).

Muchas gracias David Flores, se hará el texto del saludo, muy meritorio y muy oportuno su pedido. El Regidor Fernando Lozano pide la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde muchas gracias, para de alguna forma darle un poquito más de aporte al asunto de los perros, tocando nuevamente ese tema, tengo entendido que en San Borja hay pocos caniles en algunos parques, no son muchos los que tenemos.

Si bien es cierto, lo recuerdo que inicialmente cuando se estaba inaugurando el parque en el cual yo vivo en el Parque El Periodista, inicialmente vi con muy malos ojos el tema del canil, era una cosa que a mí me preocupaba muchísimo porque decía esto va a ser una cosa terrible; sin embargo no lo ha sido, ha sido una cosa que en principio que podría haber ocasionado problema de peleas de perros u otra cosa por el estilo, pero no sucedió eso sino que empezaron a ir algunos perritos.

Sin embargo con el tiempo y esto ya ha transcurrido dos o tres años, cuando ya los que no queríamos caniles estamos convencidos que realmente es útil un canil, no se le está dando el uso debido al canil y eso lo tengo que decir claramente, los perros efectivamente como dice Lourdes Morales, los sueltan los cuidadores que van con las correas y los dejan correr por el parque y desgraciadamente eso produce muchos problemas, muchos temores de las señoras que van con sus hijitos a jugar al parque, realmente es peligroso, no solamente es eso sino que las excretas quedan muchas veces y es muy desagradable.

Entonces creo que ahí tenemos que potenciar, es una sugerencia señor Alcalde, potenciar un poco el tema de los caniles, tenemos cinco o seis caniles, si los potenciáramos en la mayoría de los parques de San Borja con una debida ordenanza o un debido seguimiento del tema.

La mayoría de los parques que tienen caniles son los que tienen supongo casetas de serenazgo incluidas en el mismo parque, no estoy seguro de eso, no digo por mi parque que lo conozco, el canil está al costado, lo cual sería muy fácil para que pudieran controlar realmente que los perros fueran al canil porque si no entonces los caniles van a empezar a tener una carencia de sentido, para qué tenemos los caniles si no se están utilizando cuando

realmente es un espacio hermoso, maravilloso del parque que está circundado que podría ser perfecto para que ahí se soltaran a los perritos y pudieran tener un poco más de libertad.

Pediría señor Alcalde se estudiara bien el tema o de la masificación de caniles en la mayoría de parques para que haya una estricta ordenanza que obligue a las personas a llevar a los perros a los caniles para que realmente ahí pudieran desarrollarse y se les restrinja la libertad, entre comillas, de que los perros estén correteando en los parques alternando con nuestros niños, creo que nos es difícil ver y evaluarlo y si no en todo caso con el tema de los caniles desaparecerlo si es que no van a tener mayor sentido, estoy a favor de los caniles, pero espero que se les dé uso y si no se les da el uso realmente no tiene mucho sentido que estén ahí cerrados, gracias.

Alcalde: Totalmente de acuerdo muchas gracias, la Regidora Teresa Crousillat pide la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, por su intermedio y en nombre de todos mis compañeros los regidores quisiéramos agradecer a Walter Quevedo por todo el apoyo que nos ha dado durante este tiempo, muchísimas gracias.

Alcalde: Agradecimiento al que nosotros nos adherimos con todo entusiasmo, felizmente ahora lo tenemos más cerca. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias señor Alcalde, tengo dos pedidos, pero antes quisiera agradecer a Fiscalización porque la sesión pasada informé por el tema de ambulantes en la Av. San Luis y he estado yendo al mercado los fines de semana y he encontrado que hay fiscalizadores, que se ha puesto orden en la calle, ya no hay ambulantes así que quiero felicitar y agradecer a la Gerencia de Fiscalización por la rapidez en el accionar por mi pedido.

En cuanto a mi primer pedido también va relacionado con Fiscalización, en realidad es un tema más informativo, en la Av. San Luis con Primavera en el momento que uno pasa de Surco hacia San Borja y cruza Primavera en la parte derecha y San Luis en la parte izquierda, todos habrán visto tenemos una cuadra completa de estas luces navideñas que se colocan en los techos de las casas y todo está súper iluminado, quisiera saber si estos puestos tienen licencias para vender estos adornos que están en las calles, tengo algunas fotos que voy a compartir con Fiscalización, que toman cada puesto más de la mitad de la vereda y solo puede pasar una persona y aquí tengo las fotos, es la subida de Surco hacia San Borja y de la bajada de San Borja hacia Surco.

En realidad en esta zona fue como inicialmente estuvieron vendiendo estas

cosas en diciembre, pero este año he visto toda la cuadra está completa e inclusive la parte de atrás que es Paseo El Bosque; entonces quisiera saber si hay licencia, si se ha revisado el tema de la luz, si Defensa Civil lo que se considere por un tema de seguridad y sobre el tema que han tomado las veredas, solamente puede pasar una sola persona por la vereda y en fila porque todo se ha tomado.

Mi segundo pedido es referente al tema de la zonificación, altura e índice de usos, esto lo he conversado con el Arq. Valverde, quería dejarlo formalmente en la sesión, quisiera saber si esto ya se entregó a Lima y si es así cuándo podríamos tener en Sala de Regidores el file final de lo que realmente se mandó a Lima en el caso de zonificación, índices de uso y alturas, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, para satisfacer ese pedido inmediatamente vamos a invitar primero a la Gerente de Fiscalización que nos comente un poco el tema de las luces, aceptando como en principio que nosotros debemos cuidar que las veredas estén lo suficientemente liberadas como para permitir que los vecinos puedan transitar por ahí sin riesgo.

Gerente de Fiscalización (Ing. Nancy Ninapaitán): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente nosotros en la medida que hemos iniciado nuestro proceso de control con lo que es la erradicación de los cambistas, hemos también visto en el lado del sector ahora de lo que hace mención la regidora, que efectivamente hay locales que han incorporado esta actividad por esta época, pero que en muchos de los casos tienen licencia pero para actividad principal que es de repente para bodega o ferretería que en algunos lugares existe, y han aprovechado de colocar de repente esa estructura para la venta de sus productos, pero lo que sí no vamos a permitir es que se haga la ocupación de la vía pública, a partir de hoy vamos a centrar nuestro punto en este lado.

Alcalde: Gracias Ing. Ninapaitán, esto se ha hecho un poco tradicional en la zona. Por favor Arq. Valverde coméntenos un poco cual es el proceso respecto al segundo pedido de la regidora.

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, el día de hoy se ha entregado al Instituto Metropolitano de Planificación la propuesta de reajuste integral de la zonificación y las alturas, esto tiene que ser revisado por el IMP tal como se explicó y luego eso va a ser materia de observaciones, de subsanaciones que tenemos que hacer para regresar acá y va a tener que ser expuesto al público por un período de 45 días, en ese período todas las personas, todos los vecinos, las instituciones, los agentes económicos que están en el distrito pueden hacer sus observaciones y sus propuestas también para mejorar esta propuesta, complementarla.

El Concejo y el equipo técnico de la Municipalidad lo va a revisar y va a

evaluar qué cosa se incluye y que cosas se descarta o se desestima y luego el Concejo lo va a aprobar para finalmente volver a remitirlo a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que lo apruebe definitivamente, gracias.

Alcalde: Queda claro, básico es entender cuál es el procedimiento, obviamente nosotros tenemos que estar informados, participamos también no solamente como Concejo porque tenemos que aprobar finalmente, si no como vecinos poder también participar en la misma difusión y en el mismo tratamiento del tema. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 090-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CDHS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 085-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 091-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA AUCCAPIÑA HERMANOS S.A.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 086-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 092-2016-MSB-CAL , DICTAMEN N° 059-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 028-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS PARA EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcalde: Creo que este tema como los otros ha sido debatido en comisiones, lo conocen perfectamente bien los señores regidores, algún

comentario. Lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 574-MSB).

DICTAMEN N° 093-2016-MSB-CAL , DICTAMEN N° 060-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 017-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA CÁMARA PERUANA DEL LIBRO, DE UNA REMESA DE 672 LIBROS, POR UN VALOR CONTABLE DE S/.1,400.38 (UN MIL CUATROCIENTOS Y 38/100 SOLES), A FAVOR DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Alcalde: Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 087-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 094-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.

Alcalde: Algún comentario señores regidores. Lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 088-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 095-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 029-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI.

Alcalde: Algún comentario, sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 089-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 096-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 030-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA REVERSIÓN DEL TERRENO UBICADO EN EL LOTE 13, MZ. D, ESQUINA CALLE GOZZOLLI Y JR. ORDOÑEZ, CEDIDO EN USO AL MOVIMIENTO

APOSTÓLICO SCHOENSTATT CON ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2001-MDSB-C.

Alcalde: El tema está a debate, algún comentario, el Regidor Fernando Lozano pide la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde creo que esto es un dictamen en el cual ha pasado por nuestras comisiones y lo hemos debatido, de lo cual me congratulo y me alegro que se haya tomado decisiones de esta índole, San Borja necesita de sus espacios, la Municipalidad, los vecinos necesitamos de espacios para poder realizar una serie de beneficios para que los vecinos, sean con instituciones creadas por la Municipalidad, o sea incluso cedidas a algunas organizaciones que pudieran hacer alguna acción en favor de la comunidad, yo creo que existen algunas otras cesiones que se han dado de algunos terrenos o algunas otras áreas en otros espacios públicos cedidos por la Municipalidad en gestiones anteriores, las cuales consideraría deberíamos revisar de una forma muy meticulosa para buscar la forma de revertirlas a la Municipalidad.

Existen también algunas cesiones que se han dado, que si bien es cierto pueden estar generando a lo mejor algunos vicios dentro de los convenios en los cuales se cedieron estos terrenos, pero creo que deberíamos hacer hincapié en tratar de recuperar todos los terrenos que no están siendo utilizados y que fueron pedidos a la Municipalidad, o los que no están dando el uso que dieron que en su momento debió haber sido, me felicito y felicito a mis colegas del Concejo por tomar la decisión de esta reversión y a usted señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidor Lozano, tiene la palabra el Regidor Alberto von der Heyde.

Regidor Alberto von der Heyde: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, sólo para que nos precisen cómo quedaría la zonificación de este terreno, o sea, quedaría como terreno o quedaría como parque, por favor que nos precisen esto.

Alcalde: En este momento me parece que deberíamos evaluar mi idea y como idea hay que revisar las normas y revisar todo, porque como está en el parque eso debería pasar a ser parque, pero necesitamos revisar todos los documentos y hacer la documentación que corresponda para que tengamos información de que cosa es lo que se debe hacer de acuerdo con las normas, pero en principio esa es la idea. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, eso es parque y debería ser parque ¿estamos hablando del Parque

Santo Tomás? Tengo entendido que ahí tenemos una congregación que creo que ceder en uso ese pequeño espacio de terreno dentro del parque que vienen luchando todo este grupo de señoras de Schoenstatt.

No creo que sea muy oportuno quitarles de repente algunos derechos para apoyarlos inclusive si eso pasa a nosotros, para que dentro de ese parque se haga un pequeño oratorio como lo tenemos en un parque que está por Santa Rosa, por la Merced o por Monterrico que tenemos un parque que tiene un oratorio; entonces estas señoras son las que vienen pidiendo constantemente que las apoyemos que en ese terreno se haga un pequeño oratorio, no se vería mal dentro de ese parque que ya tienen la virgen de Schoenstatt que si pasa de nuevo a la Municipalidad que invite a la congregación, concilien y ya tenemos ahí una pérgola de la virgen, hagámosla más hermosa y demos la oportunidad al vecino para que vaya ahí a hacer sus oraciones, gracias.

Alcalde: Hemos coordinado con la dirigencia y estamos haciendo algo especial para la virgen de Schoenstatt que no es precisamente una capilla, pero es algo que tenemos en los otros parques y lo hemos hecho en coordinación con ellos y en coordinación con los vecinos, de manera que esto que acaba de comentar la Regidora Chamorro está hecho.

Si no hay más comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 090-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 097-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 061-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA ODEBRECHT PERU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Alcalde: Vamos a pedirle al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana que nos haga una exposición muy breve, cuáles son los beneficios que este convenio daría al distrito.

Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana (Edgaard Del Castillo): Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, efectivamente la Municipalidad de San Borja con motivo que las obras del puente Derby se han iniciado para hacer un intercambio vial, se va a ver perjudicada en vista que ya se está generando un tráfico intenso en la Panamericana Sur con motivo del cierre de la vía auxiliar que está bajo el puente Derby y ha sido desmontado; como consecuencia de ello la Municipalidad de San Borja ha instalado a su personal de inspectores para

ejecutar el plan de desvío.

Se había coordinado previamente a través de la Gerencia Municipal para ver la forma de cómo la Municipalidad de San Borja no se viera afectado por este plan de desvío, obviamente al no existir un convenio entre las empresas con la Policía Nacional, al haberse suspendido el servicio de 24 x 24 en situación de franco, es que ya la empresa en sí no puede contratar personal policial para ejecutar estos planes de desvío, por ello es que se coordinó, reitero con la Gerencia Municipal a efectos de ver la posibilidad de formalizar un servicio adicional para no vernos perjudicado, toda vez que este plan de desvío ya empezó a afectar al distrito como es que el día lunes ya se inició el cierre de la parte inferior del puente Derby que da a la intersección de San Borja Norte con Buenavista.

Este convenio dentro de las pautas establecidas en el mismo, establece que la Municipalidad de San Borja deberá apoyar con 10 inspectores municipales en dos turnos, cinco de la mañana y cinco de la tarde; seis y treinta de la mañana a catorce horas y de catorce a veintidós horas, a efecto de apoyar en la regulación y el desvío del tránsito vehicular en ese punto crítico de conflicto generado por las obras del puente Derby.

Como consecuencia de ello también, existe la obligación de la empresa a efectos de financiar este servicio, toda vez de no hacerlo, la Municipalidad de San Borja se vería perjudicada porque tendría que contratar 10 personas adicionales para dedicarlo a este servicio de plan de desvío.

Este convenio se firmaría cada tres meses, de acuerdo a lo que se ha establecido mientras dure la etapa del plan de desvío, que aproximadamente en lo que se refiere al perjuicio a la Municipalidad de San Borja debe ser de aproximadamente un año de duración.

Este personal que estaría a cargo del plan de desvío, estaría bajo la responsabilidad de nosotros a efectos de disponer la ubicación y las acciones que deberían de realizar en el plan de desvío.

El día lunes en compañía del señor Alcalde pudimos estar presentes, verificando que efectivamente estas obras ya están generando un gran tráfico que está afectando a la jurisdicción de San Borja; es más, se hicieron algunas recomendaciones como por ejemplo, eliminar algunas gibas que generaban congestión en la salida de San Borja hacia Surco por el puente Derby, de lo que es norte a sur.

Entonces definitivamente este convenio consideramos nosotros que es favorable a nuestro distrito, toda vez que no nos vamos a ver perjudicados porque ese servicio va a ser cubierto y no vamos a tener que descuidar otros servicios para cubrir ese servicio del plan de desvío que definitivamente lo

está generando una empresa y que nos generaría un problema a la jurisdicción, gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor Edgaard Del Castillo, a debate, los señores regidores que deseen hacer algún comentario, el Regidor von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, vimos este tema tanto en la Comisión de Asuntos Legales como en la Comisión de Desarrollo Urbano e inclusive Economía y Rentas porque también depende de ellos.

Creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que buscar soluciones por el tema de tránsito que nos está ocasionando esta construcción de este nuevo Trébol del Derby, y estamos claros que nos está perjudicando a todos los vecinos de San Borja que circulamos de una manera u otra por ahí.

Pero el tema no es el fondo si no la forma y se lo pedimos nosotros en ese momento a la Gerencia Municipal que realmente el dueño de la obra es Rutas de Lima; entonces nosotros le pedíamos negociar y hacer estos convenios con Rutas de Lima y no con la empresa constructora Odebrecht en este caso.

Como lo hemos hecho no a través de convenio, pero cuando vienen unas construcciones realmente significativas, siempre se le pide al propietario de la construcción de la obra sean ellos lo que pongan la viabilidad del caso, el inspector vehicular, lo que sea y que corra por cuenta de ellos.

Más aun Rutas de Lima es una empresa privada que la conforman tres socios, el socio principal es Brookfield y el objetivo principal de Rutas de Lima es el trabajar por el ordenamiento del tránsito vehicular lo cual es este tema.

Por otro lado, escuchamos que nos hablan de 24 x 24 y se lo hemos preguntado al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, en este tema estamos hablando de un problema de tránsito que desde ya la Municipalidad de Lima, desde ya la misma Policía Nacional debería preocuparse porque se está generando una congestión, deberían de mandar sus agentes sus policías de tránsito al sector también, pero fuera de esto sabemos que es muy difícil, repito sabemos que el problema de fondo está ahí, pero la posibilidad de hacer este convenio, no con la empresa que nos presentan hoy por motivos que algunos tenemos nuestra reserva si no con la empresa propietaria de la obra que es Rutas de Lima, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor von der Heyde, si no hay más comentarios sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con

aprobar este convenio sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por mayoría, con cuatro (04) votos en contra de los Regidores David Flores, Gabriela Pachas, Fernando Alva y Kathia Bustamante, y dos (02) abstenciones de los Regidores Alberto von der Heyde y Viviana Meza (A.C. No. 091-2016-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:21 p.m.